



Título: Resguardo del patrimonio Municipal ante demandas judiciales. Responsabilidad presonal de funcionarios

VISTO: la causa VIOLA ELIZABETH BEATRIZ C/ MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL S/ PRETENSION INDEMNIZATORIA, y

CONSIDERANDO;

Que; la misma se encuentra tramitando bajo expediente EXH-3501

Que, la causa es producto del accionar de Funcionarios Municipales que supuestamente excedieron sus atribuciones en el marco de la Pandemia COVID 19 y la aplicación de de los respectivos DNU dictados por el Poder Ejecutivo Nacional .

Que, oportunamente el Bloque de Concejales de Cambiemos advirtió de la situación irregular que se estaba dando con la aplicación de normas sin establecer las responsabilidades, como es el caso de no establecer protocolos claros de funcionamiento de la áreas afectadas al Control .

Que también se advirtió al Departamento Ejecutivo, sobre las consecuencias de posibles reclamos de ciudadanas y ciudadanos que vieran afectadas sus libertades individuales como es el caso del Expediente 13036/20 CORONAVIRUS - AISLAMIENTO - SOLICITA INFORMES POR DETENCIONES - SOLICITUD DE INFORMES SOBRE MÁS DE 1000 DETENCIONES .

Que, en la citada causa, fueron citados a declarar funcionarios municipales.

Que, es necesario saber que acciones tomo el Departamento Ejecutivo a los efectos de salvaguardar el patrimonio Municipal en el caso que el accionar de los Funcionarios actuantes produjera un perjuicio a las arcas Municipales

Por estas razones los Concejales del Bloque de Cambiemos , solicitamos sanción al siguiente Proyecto de :

RESOLUCIÓN

PRIMERO: En virtud de la Causa VIOLA ELIZABETH BEATRIZ C/ MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL S/ PRETENSION INDEMNIZATORIA Expediente EXH-3501, solicitar al Departamento Ejecutivo, informe las acciones llevadas a cabo con el objeto de salvaguardar el patrimonio municipal que podría verse afectado por el accionar indebido de funcionario Municipales.





SEGUNDO: de forma

Honotable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH CONCEJALH.C.D. Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell

CONCEJAL

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Vilia Gesel

DIFZ GUSTAVO ALFREDU.
CONCEJAL H.C.D.
Hondrable Concejo Deliberante
Muricopalidad de Villa Gesel